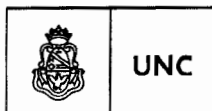




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0052729/2018

Córdoba, **06 NOV 2018**

VISTO:

La nota elevada por la Mgtr. Miriam Mónica Giménez por la cual solicitó autorización y licencia para participar en el "III Congreso de Ciencias Económicas del Centro de la República, VII Congreso de Administración del Centro de la República y IV Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República", realizados en la ciudad de Villa María (Córdoba), entre los días 17 y 19 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Administración y Tecnologías de Información y del Instituto de Administración;

Que la Mgtr. Giménez revista en un cargo posee un cargo de Profesor Adjunto DS;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Arts. 3° y 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Mgtr. Miriam Mónica Giménez (Legajo N° 27568) en el "III Congreso de Ciencias Económicas del Centro de la República, VII Congreso de Administración del Centro de la República y IV Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República", realizados en la ciudad de Villa María (Córdoba), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), el día 19 de octubre de 2018.

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Mgtr. Giménez el equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus

Art. 3°.- Sugerir a la docente que presente las solicitudes de licencia con una antelación no inferior a quince (15) días, para facilitar la tramitación de las mismas.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

Rep. MARÍA L. SALERNO

Subsecretaría General

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

Mgtr. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

1399